JOC

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 2473

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO SBE Nº 08/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – SEGUNDO LLAMADO – CONTRATO PRURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 12 de noviembre de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 3431, de fecha 12 de noviembre de 2010, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo – SBE- Nº 08/2010 *"Adquisición de Combustibles – Segundo llamado- Contrato Plurianual"*;

Que, según Acta de Sesión virtual SBE ID Nº 197322, de fecha 26 de octubre de 2010, ha presentado oferta la empresa *Barcos & Rodados S.A.*;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 10 de noviembre de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"…por todo lo expuesto se recomienda: 1.- **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo – SBE- Nº 08/2010 "Adquisición de Combustibles – Segundo llamado- Contrato Plurianual", a la firma Barcos & Rodados S.A., con RUC Nº 80006671-5 conforme al siguiente relatorio: Combustible (Gasoil), cantidad 234.192., precio unitario de Gs. 4.270 y precio total de Gs. 999.999.840; y Combustible (Flex), cantidad 270.270 ,precio unitario de Gs. 3.700 y precio total de Gs. 999.999.000…2. -Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación…"*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3664/10 *"Que aprueba*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RUBÉN [illegible]
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 21473

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO SBE Nº 08/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – SEGUNDO LLAMADO – CONTRATO PRURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 360 FF 30;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo SBE Nº 08/2010 *"Adquisición de Combustibles –Segundo llamado- Contrato Plurianual "*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma Barcos & Rodados S.A., conforme al siguiente cuadro:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Gs) (Exento de IVA)	Precio Total (Gs) (Exento de IVA)
Combustible (Gasoil)	Litros	234.192	4.270	999.999.840
Combustible (Flex)	Litros	270.270	3.700	999.999.000
TOTAL				1.999.998.840

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. RICARDO COLIÁN
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 2473

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO SBE Nº 08/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – SEGUNDO LLAMADO – CONTRATO PRURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 10 de noviembre de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO OCLIÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura